



deintemorencia.

DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANODE MILSE
TRECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Ordin, Martes 29 de Julio 1721 =

En la Mui noble Mui Real Ciu. de Murcia
salada de Casas de la forte della Mui de Joven de Julio
militicos, de mui juro Los Mui Siles es Mui de Joven
taron a celebrar Camilo Bordin, como lo a saltumbran es
maner D. Su Magaña y Bayardo Anopado de los Conu Al
caldemayer de la Mui D. Su Juan Ferrer, D. Pedro Camilo
D. Joseph la Galles, D. Fabrizio tizon D. Su Lucas Verastegui &
D. Alfonso de torres Lea =
Leyendo Patrizio Serano Joseph San Falcon, Fernand Vallejo Gines
San. Franz toledanos, feliz de la Curaca =

Detroya

Se abra la marmia deose Carta del Cos, de ^{mo de} ^{te} de Castilla susa en Madrid adioz
y mui de los, en que partizya a esta Mui, como Sill a Remdo
se abran todas las Cortas conu R. trogas, y que excurado zesen
que retren la guardia de Panano y la contribuz, y los pueblos de
Comu, que adilian a zelantay seroll cargo de los oficiales conu
de los pdes de los acuz, de la marmia, y que para que cobre la marmia,
de m. prohibida, acordado de la Mui, D. Jovng. esta Mui,
y en que los Capitulares salgan alternatam, y uniendo al
juno de la y no de, y recoran las tercianas de la Mui, y que estos
fueren gocos nom. y belialos qum, Cam. de la que alternen este
seru, de la marmia formasez de los Cistodie labueta q. m. voz.
de la m. la comicio a la suma y orag. haga practica m. ser.

Nos admittan
thor. y un de y gacho
de la marmia =

barria =
Diose Carta de orden de M. y S. de R. Conu, y Camara de las
tilla de Jovng. al S. Correz. y el de D. Fran. de la S. S. Para
que no admittan a ninguno thor. de ofzio conu lo de nombram,
de propietario, sino en el caso de constar haverse pagado q. la
Camara de procedido su aprobaz, no obstante que los titulos pri
mitivos de los propietarios se man. lo contrario = de la m. ha
biendo la vida. Acordo seten a prante para su observ =

Carta

Diose Carta de l. Senor Marq. Primado y Jovng. de la Mui.
de ser unio. de honra buena y la plaza de Cam. de la m. =